



ANUNCIO

Requerimiento para la subsanación de las solicitudes correspondientes a la “Convocatoria de Subvenciones para la Promoción de la Inclusión Social a Entidades sin Ánimo de Lucro para el ejercicio 2023”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas nº 34, de fecha 20 de marzo de 2023.

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas para participar en la “Convocatoria de subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2023”, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas nº 34, de 20 de marzo de 2023, y no habiéndose acreditado por algunas de ellas el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en dicha convocatoria, por medio del presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se requiere a las siguientes entidades solicitantes que figuran en el Anexo que se desarrolla a continuación, para que subsanen en el ***plazo máximo e improrrogable de 10 días hábiles***, contados a partir del día siguiente a la publicación del mismo, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	1/44



EXPEDIENTE	23/SC/01
ENTIDAD	FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE
NIF	G76349273
PROGRAMA	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A MENORES AFECTADOS POR EL CÁNCER INFANTIL Y SUS FAMILIAS

SUBSANACIÓN:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica autentica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Fundaciones:** certificado emitido por el Gobierno de Canarias o del Registro Nacional de Fundaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante y, en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.2. Base Social - d. Anexar el "Plan de Voluntariado"

4.4. Profesionales contratados por la entidad que se encuentran de alta a fecha actual en Gran Canaria.

No se ha contestado en coherencia con la información facilitada en el apartado 6.2. de este Bloque, ni con el apartado 7.1.1. del BLOQUE 2. Revisar y modificar, indicando el proyecto y/o servicio al que están adscritos cada uno de los profesionales contratados en Gran Canaria a fecha actual y porcentaje de dedicación (%) de los mismos.

4.5. Fuentes de financiación de la entidad. Los datos solicitados deben estar referidos únicamente a Gran Canaria. Revisar y subsanar.

5.4. Dispone de Sistema de Control de la Calidad acreditado por una empresa externa. Anexar la certificación correspondiente.

5.5. Cuenta con auditoría externa en el último ejercicio. Anexar la certificación correspondiente.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Apartado incompleto: falta indicar la fecha de ejecución del proyecto "Nutrición Saludable en el Cáncer Infantil". Por otra parte, se han de tener en cuenta las apreciaciones realizadas respecto a lo expuesto en el apartado 4.4. Revisar, completar y/o subsanar donde proceda.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES.

- **Periodo de ejecución previsto.** La fecha de inicio de la ejecución es errónea. Revisa y corregir.

7.1. RECURSOS HUMANOS. No hay coherencia con los datos e información facilitados en el apartado nº 6, ya que falta relacionar a la Trabajadora Social cuya participación se ha previsto en diferentes actividades. Revisar y subsanar donde proceda.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

Presentar el ANEXO IV, no se presenta. Tener en cuenta, en caso de presupuestar gastos corrientes, que se han de cumplimentar los puntos del apartado 7.2.2. del ANEXO III que correspondan.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	2/44



OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria***.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	3/44



EXPEDIENTE	23/SC/02
ENTIDAD	ASOCIACION ACCU CANARIAS
NIF	G35556497
PROGRAMA	ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LOS PACIENTES CON EII (ENFERMEDAD INFALMATORIA INTESTINAL)

SUBSANACIÓN:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.5. Fuentes de financiación de la entidad. La previsión del importe procedente del Cabildo, debe coincidir con las subvenciones que se espera obtener de esta fuente. Revisar y corregir acorde a la información señalada en el apartado 6.2. de este BLOQUE.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

6. ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL PROYECTO Y CALENDARIO PREVISTO. Revisar la fecha de ejecución de la actividad denominada *Jornada Actividad Física y bienestar psicológico*. Corregir.

7.2.2. Gastos corrientes presupuestados. Apartado sin cumplimentar. Completar en coherencia con el ANEXO IV (Presupuestos de Gastos del Proyecto).

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

Gastos corrientes presupuestados. Se debe especificar cuáles son los gastos necesarios para realizar las convivencias. Completar en coherencia con el apartado 7.2.2. del ANEXO III

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria***.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	4/44



EXPEDIENTE	23/SC/03
ENTIDAD	ALDEAS INFANTILES SOS ESPAÑA
NIF	G28821254
PROGRAMA	ACTIVIDADES PARA EL CENTRO DE DÍA DE INFANCIA Y FAMILIA DE JINÁMAR

SUBSANACIÓN:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica auténtica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Asociaciones:** certificado emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante, y en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

DECLARACION RESPONSABLE (ANEXO II)

Se debe presentar este ANEXO.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.4. Profesionales contratados por la entidad que se encuentran de alta a fecha actual en Gran Canaria.
Dado que el proyecto que se presenta está en ejecución, no se han relacionado los trabajadores responsables de su ejecución. Revisar, aclarar y/o completar.

4.5. Fuentes de financiación de la entidad en Gran Canaria. En la fuente "Convenios/contratos", indicar el importe de las subvenciones que se recibe bajo esta modalidad y distinta a las subvenciones concedidas en Convocatorias. Especificar a qué fuente se refiere como "Otras". Contabilizar los totales. Todo ello en coherencia con los datos aportados en el apartado 6.2. de este Bloque 1. Revisar y subsanar.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Apartado incompleto: no se ha incluido el proyecto que se presenta. Tener en cuenta que la denominación de los proyectos y los importes señalados han de estar en coherencia con los datos facilitados en los apartados 4.4. y 4.5., respectivamente. Revisar y subsanar donde proceda.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES.

7.1.1 Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Los trabajadores relacionados en el **apartado a. del punto 7.1.1.**, aparecen en el Bloque 1 (apartado 4.4.), adscritos a **Centros de Día**, no quedando clara, por tanto, su dedicación en exclusiva al proyecto presentado. Revisar, aclarar y/o subsanar.

Respecto a los datos del apartado b., los trabajadores relacionados no están en coherencia con el ANEXO IV. Revisar, aclarar y o modificar donde proceda.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1.a del ANEXO III (periodo de contratación en el proyecto (número de meses o parte proporcional) se imputan gastos por 14 meses siendo el

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	5/44



periodo de proyecto 12 meses especificar en el apartado 7.1.1. del ANEXO III y no coincide tampoco con el apartado 7.1.1.b. Corregir.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	6/44



EXPEDIENTE	23/SC/04
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL APADIS
NIF	G35339035
PROGRAMA	ACOMPANAMIENTO ACTIVO Y APOYOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS METAS PERSONALES EN LA COMUNIDAD

SUBSANACIÓN:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES.

- Duración del proyecto en meses:** No coincide con el periodo de ejecución previsto. Revisar y modificar.
- 7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Apartado a.** El número de meses del contrato de trabajo no coincide con el periodo señalado. Revisar y modificar en coherencia con el ANEXO IV, Gastos de Personal.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

- Se debe trasladar la información del concepto de gasto corriente, contratación de transporte discrecional, al gasto corriente de servicios externos (contratación de persona jurídica o en régimen de autónomo) dependiendo de la modalidad de contratación. Corregir, también en el ANEXO III.

GASTOS DE PERSONAL:

- No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1. del ANEXO III (periodo de contratación en el proyecto (número de meses o parte proporcional)). Corregir.

OTROS

- Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y **completo (con sus 4 hojas)**, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".
- Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria**.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	7/44



EXPEDIENTE	23/SC/05
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DEL DESARROLLO (APAELP)
NIF	G35562578
PROGRAMA	AumenTO

SUBSANACIÓN:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

El documento ANEXO III presentado no tiene el formato oficial requerido en la Convocatoria publicada. Comprobar y presentar según modelo facilitado en PDF, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente. Este documento deberá ser enviado también en formato procesador de texto a la cuenta de correo electrónico *servicio_aass@grancanaria.com*.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES. Periodo de ejecución previsto. Es erróneo. Revisar y modificar.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

El documento ANEXO IV presentado no tiene el formato oficial requerido en la Convocatoria publicada. Presentar según modelo facilitado en PDF, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente. Este documento deberá ser enviado también en formato hoja de cálculo a la cuenta de correo electrónico *servicio_aass@grancanaria.com*.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y **completo (con sus 4 hojas)**, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria**.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	8/44



EXPEDIENTE	23/SC/06
ENTIDAD	COMUNIDAD SOR LORENZA HIJAS DE LA CARIDAD
NIF	R3500453J
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

SUBSANACIÓN:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica autentica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Instituciones religiosas:** certificado emitido por el Registro de Entidades Religiosas actualizado (6 meses máximo de antigüedad) en el que conste la relación nominal de personas que ostentan la representación legal de la Entidad y, en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

COPIA DE SOLICITUD O RESOLUCION DE CONCESION

Deben presentar **copia de la solicitud y resolución de concesión**, de la subvención solicita a la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, diversidad y Juventud según se refleja en las fuentes de financiación del proyecto.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

5.2. Dispone de Plan General. Anexar copia del Plan General.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención Fecha de ejecución para el ejercicio 2023 es errónea.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Apartado a. El número de meses de contratación de algunos profesionales no coincide con el periodo de ejecución imputado al proyecto ni con lo indicado en la hoja de gastos de personal del Presupuesto (ANEXO IV). Revisar y modificar éste y los demás apartados que se vean afectados. Tampoco se ha especificado la categoría de los profesionales ni la titulación requerida de algunos profesionales. Completar.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

GASTOS DE PERSONAL:

En la columna de total coste bruto mensual indicar el importe MENSUAL no anual. Corregir.

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1 del ANEXO III (periodo de contratación en el proyecto (número de meses o parte proporcional) del psicólogo y del trabajador social; y en el caso del director/ monitor no coinciden ni el periodo de contratación en el proyecto ni el nº horas/sem contrato laboral). Corregir.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Se debe trasladar la información del concepto de gasto corriente, otros 1: gestoría y auditoria y otros 4: mantenimiento, al gasto corriente servicios externos (contratación de persona jurídica o en régimen de autónomo). Se debe cumplimentar una fila por concepto de gastos. Corregir, también en el ANEXO III.

OTROS

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	9/44



Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria***.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	10/44



EXPEDIENTE	23/SC/08
ENTIDAD	ASOCIACIÓN ADEPSI
NIF	G35068824
PROGRAMA	OCIO PERSONALIZADO "SER+CONTIGO"

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ANEXO I)

El importe correspondiente a la subvención solicitada indicado en la solicitud (ANEXO I) y el indicado en el ANEXO IV **supera el 90%** máximo a subvencionar según el artículo 2 de la convocatoria, por lo tanto, se debe corregir todos los anexos a los que afecte este porcentaje.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica autentica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Asociaciones:** certificado emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante, y en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

El ANEXO III debe estar firmado electrónicamente por el/la Técnico/a responsable del proyecto.

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

3. Ámbito Territorial según sus estatutos. Si bien se ha señalado "insular", en los estatutos consta "regional" (Comunidad Autónoma de Canarias). Revisar y subsanar.

4.4. Profesionales contratados por la entidad que se encuentran de alta a fecha actual en Gran Canaria. Según se puede deducir de las siglas escritas, se ha relacionado personal que trabaja fuera de la isla de Gran Canaria (LZTE). Asimismo, se ha de concretar la denominación del proyecto de ocio al que está adscrito el trabajador J.J.G., fijo de plantilla, con una dedicación del 50% y que no aparece en la relación de proyectos que se ofrece en el apartado 6.2. Revisar, aclarar y/o modificar en los apartados correspondientes.

4.5. Fuentes de financiación de la entidad. Los datos solicitados deben estar referidos únicamente a Gran Canaria y se han contabilizado ingresos del Cabildo de Lanzarote. Asimismo, en "otras", concretar a qué hace referencia las "subvenciones transferida a resultado y otros". Revisar y subsanar.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES.

- **Tipo de proyecto.** Si bien se informa que se trata de un proyecto que ya se ha ejecutado con anterioridad, no consta en la relación de proyectos que se ofrece en el apartado 6.2. del BLOQUE 1. Revisar, aclarar y/o subsanar en los apartados correspondientes de este ANEXO.

5. METODOLOGÍA. Se excede del número máximo de páginas exigido. Revisar y ajustar.

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena, apartado b. (personal sin dedicación exclusiva al proyecto). En la información facilitada en el BLOQUE 1 de este Anexo, el trabajador relacionado aparece

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	11/44



como personal fijo de plantilla con dedicación compartida al 50% a dos proyectos en la actualidad (Ocio y Voluntariado). Por ello, no es comprensible que su contrato de trabajo sea por 10 meses. Revisar y subsanar.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

- Volver a presentar cumpliendo el artículo 2 de la convocatoria.
- La denominación del proyecto debe ser igual a la denominación informada en el ANEXO I y III.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

- Se debe especificar el coste del km en el caso de utilizar los vehículos de la entidad en el apartado 7.2.2. del ANEXO III.

OTROS

- Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".
- Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	12/44



EXPEDIENTE	23/SC/09
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR NUEVO FUTURO LAS PALMAS
NIF	G35225085
PROGRAMA	NUEVAS BRISAS

SUBSANACIÓN:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

3. Ámbito Territorial según sus estatutos. Si bien se ha señalado "insular", en los estatutos consta "provincia de Las Palmas". Revisar y subsanar.

4.4. Profesionales contratados por la entidad que se encuentran de alta a fecha actual en Gran Canaria. El % imputación del trabajador A.S.Q., adscrito al proyecto que se presenta no es coherente con la información facilitada en el BLOQUE 2, apartado 7.1. (Recursos Humanos). Revisar y modificar donde proceda.

6.2. Relación de servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria. En relación a la información facilitada referida al proyecto "Nuevas Brisas" sobre la financiación prevista en el año 2023, deberá ajustarse al presupuesto según ANEXO IV presentado. Revisar y subsanar.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena, apartado b. (personal sin dedicación exclusiva al proyecto). La información facilitada ha de ser coherente con los datos facilitados en este apartado y con el ANEXO IV (Detalle de Gastos de Personal). Revisar y subsanar donde corresponda.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Corregir coste total del proyecto aparece "error" y la columna porcentajes aparece "valor".

El coste total del proyecto no coincide con la información aportada en el apartado 6.2. del ANEXO III. Corregir donde proceda.

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1. del ANEXO III (nº horas/sem contrato laboral) de las categorías de educadora social y de trabajadora social. Corregir donde proceda.

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 4.4. del ANEXO III (% horas imputadas al proyecto) del trabajador A.S.Q. Corregir donde proceda.

Se debe imputar la parte proporcional del mes de enero del auxiliar educativo en la columna de periodo de contratación. Corregir.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	13/44



Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	14/44



EXPEDIENTE	23/SC/10
ENTIDAD	ASOCIACIÓN REHOYANDO
NIF	G35655414
PROGRAMA	PROYECTO ALMOGARÉN 2023

SUBSANACIÓN:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

El ANEXO III debe estar firmado electrónicamente por el/la Técnico/a responsable del proyecto.

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

3. Ámbito Territorial según sus estatutos. Si bien se ha señalado "Nacional", en los estatutos consta "Regional" (Comunidad Autónoma de Canarias). Revisar y subsanar.

4.2. Base Social. Apartados a y b sin cumplimentar. En caso negativo, señalar expresamente.

5.5. Cuenta con auditoría externa. Apartado sin cumplimentar. En caso negativo, señalar expresamente.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Se informa que la monitora está contratada por 20 horas semanales si bien, en el ANEXO IV (Detalle de Gastos de Personal) se señalan 40 horas. Revisar y subsanar donde proceda.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1 del ANEXO III (número de horas/sem contrato laboral) de la monitora). Modificar donde proceda.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Se debe trasladar la información del concepto de gasto corriente, otros 2, al gasto corriente de servicios externos (contratación de persona jurídica o en régimen de autónomo) dependiendo de la modalidad de contratación. Corregir, también en el ANEXO III. Detallar por actividad.

El importe informado en el apartado 7.2.2. del ANEXO III de actividades del proyecto (finca agrícola) no coincide con el informado en esta hoja del ANEXO IV. Corregir donde corresponda.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria**.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	15/44



EXPEDIENTE	23/SC/11
ENTIDAD	ASOCIACIÓN MOJO DE CAÑA
NIF	G35673342
PROGRAMA	EMBARRIATE SATAUTE 2023

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ANEXO I)

La denominación del proyecto no coincide con la denominación informada en los distintos anexos. La denominación del proyecto debe ser igual en todos los anexos presentados. Corregir en todos los documentos que sea necesario.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria en el 2022 y los previstos para el 2023. No se ha señalado la finalidad de cada uno de los proyectos relacionados. Por otra parte, el nombre del proyecto que se presenta, se denomina de distinta forma en los ANEXOS registrados. Revisar e igualar su denominación. Asimismo, los datos de las cuantías que se han previsto imputar a cada fuente para su financiación, no se corresponde con las que se ofrecen en el ANEXO IV (Presupuesto). Revisar y modificar donde proceda.

- BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. La denominación de las categorías profesionales relacionadas en este apartado deben ser iguales a las establecidas en el apartado 6 (Actividades) y en coherencia con las referidas en el ANEXO IV. Revisar y modificar donde proceda. De la misma forma, el número de meses de contratación imputado al proyecto a las trabajadoras C.C.Q. y S.Q.S. no es coherente con la información facilitada en el apartado 4.4 del Bloque 1 ni tampoco coincide con el periodo presupuestado (ANEXO IV). Revisar y modificar donde proceda.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1.b del ANEXO III (periodo de contratación en el proyecto (número de meses o parte proporcional) de las animadoras socioculturales. Corregir donde proceda.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

El importe de los costes indirectos solicitados al Cabildo supera el límite permitido (límite máximo de coste indirecto imputable a la subvención solicitada al Cabildo, es del 5% del gasto subvencionable). Corregir.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El importe de la subvención solicitada al Cabildo y el importe del coste total del proyecto no coinciden con la información aportada en el apartado 6.2. del ANEXO III. Corregir donde proceda.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y **completo (con sus 4 hojas)**, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y**

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	16/44



en formato procesador de textos y hoja de cálculo a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.**

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	17/44



EXPEDIENTE	23/SC/12
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (ASLP)
NIF	G35049923
PROGRAMA	HUELLA

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ANEXO I)

Deben presentar **certificado** del Registro de Entidades del Voluntariado de la Comunidad Autónoma de Canarias, en caso de contar con la colaboración de voluntariado para el desarrollo del proyecto para el que solicita subvención.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.5. Fuentes de financiación de la entidad en Gran Canaria. Los datos señalados, en relación a las subvenciones recibidas por el Cabildo de Gran Canaria, no coinciden con lo indicado en los proyectos y/o servicios señalados en el apartado 6.2. Revisar, aclarar y/o modificar éste y los demás apartados que se vean afectados.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Se deben completar toda la información relativa al proyecto para el que se solicita la subvención. Revisar y completar.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Revisar la dedicación con o sin exclusividad de las trabajadoras ya contratadas por la Entidad en dedicación exclusiva para otros proyecto, tal y como se recoge en el apartado 4.4. del Bloque 1.

Por otro lado, el periodo de contratación de algunos de los profesionales no coincide con el periodo de ejecución del proyecto, además, en el caso del monitor deportivo tampoco coincide con lo señalado en el ANEXO IV.

7.1.3. Otros Recursos humanos que colaboran en la ejecución del proyecto. Apartado incompleto. No se especifica el vínculo. Revisar y completar.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Los importes no coinciden con la información aportada en el apartado 6.2. del ANEXO III. Corregir donde proceda.

Cumplimentar la entidad solicitante y la denominación del proyecto.

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1. del ANEXO III periodo de contratación en el proyecto (nº meses o parte proporcional) de la categoría de monitor. Corregir donde proceda.

Cumplimentar la columna de total coste bruto **MENSUAL** con los importes mensuales. Corregir.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	18/44



Se debe trasladar la información de los conceptos de gastos corrientes, otros 1: empresa de guaguas y otros 2: gestoría laboral y RRHH, al gasto corriente de servicios externos (contratación de persona jurídica o autónomo) según el tipo de contratación efectuada. Corregir, también en el apartado 7.2.2.b del ANEXO III.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	19/44



EXPEDIENTE	23/SC/13
ENTIDAD	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA
NIF	G85590685
PROGRAMA	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ANEXO I)

Los datos de contacto a efectos de notificaciones no son correctos. Se debe cumplimentar con los datos del solicitante (entidad) o del representante. Revisar y corregir.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica auténtica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Asociaciones:** certificado emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante, y en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.5. Fuentes de financiación de la entidad. Especificar con que "Otras" fuentes de financiación cuenta la entidad.

5.5. Cuenta con auditoría externa. Anexar la certificación correspondiente.

6.2. Relación de servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023. Apartado incompleto. La denominación del proyecto no coincide con el ANEXO I, ni con la denominación del bloque 2 de este ANEXO. Además falta indicar las cuantías de cada una de las Fuentes de Financiación previstas. Revisar y subsanar

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES.

- **Denominación del proyecto:** Si bien tanto en este apartado, como en el ANEXO I (Solicitud de Subvención) aparece idéntico nombre para denominar el proyecto presentado, en otros puntos del ANEXO III, se refieren a él como "Servicio de Orientación Familiar para la Prevención de la Exclusión Social". Revisar y modificar donde corresponda.

7.1.1 Personal remunerado contratado por cuenta ajena, apartado b. (personal sin dedicación exclusiva al proyecto). En la información facilitada en el BLOQUE 1 de este Anexo, el personal adscrito a este proyecto tiene una dedicación del 24% de su jornada laboral, lo que se traduce a 9,6 horas y no 24 como se ha señalado. Revisar y subsanar. Por otra parte se debe indicar el nombre y apellidos de los profesionales al estar ya contratados.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Los gastos corrientes: suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, comunicaciones, productos de limpieza y alquileres deben imputarse como costes indirectos. Todos los gastos que correspondan a un porcentaje o a una parte proporcional de una factura anual se deberán imputar como coste indirecto, es decir, cuando estos gastos no sean exclusivamente para este proyecto. Corregir.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	20/44



FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Los importes informados no coinciden con la información aportada en el apartado 6.2. del ANEXO III. Corregir donde proceda.

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1. del ANEXO III, la columna de % horas imputadas al proyecto de todas las categorías no coinciden con el apartado correspondiente. Corregir.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria**.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	21/44



EXPEDIENTE	23/SC/15
ENTIDAD	COMEDOR SOCIAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN COMPAÑÍA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL PROVINCIA ESPAÑA SUR
NIF	R3500458I
PROGRAMA	SERVICIO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS USUARIAS DEL COMEDOR DEL CARMEN

SUBSANACIÓN:

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Se debe trasladar la información del concepto de gasto corriente, auditoría, al gasto corriente de servicios externos (contratación de persona jurídica o en régimen de autónomo) dependiendo de la modalidad de contratación. Corregir, también en el ANEXO III.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	22/44



EXPEDIENTE	23/SC/16
ENTIDAD	FUNDACIÓN RANDSTAD
NIF	G83844316
PROGRAMA	GRAN CANARIA IMPULSA LA INCLUSIÓN

SUBSANACIÓN:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica autentica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Fundaciones:** certificado emitido por el Gobierno de Canarias o del Registro Nacional de Fundaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante y, en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas). En el certificado presentado no consta la persona en la que se ha delegado las facultades del representante legal de la entidad ni el alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

El ANEXO III debe estar firmado electrónicamente por la Técnica responsable del proyecto.

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.2. Base Social en Gran Canaria. Los datos de ingresos y gastos detallados no coinciden con lo relacionado en el apartado 4.5. Fuentes de financiación. Revisar y corregir en donde proceda.

4.4. Profesionales contratados. Complimentar este apartado en coherencia con los proyectos y/o servicios señalados en el apartado 6.2., indicando el nombre del proyecto y el porcentaje de dedicación de cada trabajador al mismo, así como incluir los trabajadores adscritos al presente proyecto, toda vez que éste se encuentra actualmente en el periodo de ejecución.

4.5. Fuentes de financiación de la entidad. Las previsiones para el año 2023 deben coincidir con los importes señalados en el apartado 6.2. de este BLOQUE 1. Revisar y corregir en caso necesario.

5.4. Dispone de Sistema de Control de la Calidad. Anexar la certificación correspondiente.

5.5. Cuenta con Auditoría Externa. Anexar la certificación correspondiente.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Completar la tabla con los datos solicitados en cada una de sus columnas, identificando las fuentes de financiación de manera concreta y señalando el importe que cada una de ellas aporta al proyecto que se trate.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES.

- **Periodo de ejecución previsto.** El número meses de duración del proyecto no es coherente con la fecha señalada. Revisar y modificar.

- **Situación Actual:** Se señala que está pendiente de su ejecución, pero según el periodo señalado anteriormente está ejecutándose. Revisar y modificar éste y los demás apartados que se vean afectados incluyendo el ANEXO IV.

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Apartado b. Concretar la titulación requerida, número de meses y periodo imputado al proyecto. Revisar y modificar en coherencia con los demás apartados del proyecto y del ANEXO IV, Gastos de Personal.

7.1.3. Otros Recursos humanos que colaboran en la ejecución del proyecto. Apartado incompleto. No se especifica el nº de voluntariado. Revisar y completar.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	23/44



PRESUPUESTO (ANEXO IV)

Deben presentar el presupuesto completo, adjuntando cada uno de los documentos que lo integran. No se ha presentado la hoja **DETALLE DE SERVICIOS EXTERNOS**.

Se debe cumplimentar la entidad solicitante y la denominación del proyecto en TODAS LAS HOJAS del ANEXO IV.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Los importes del proyecto no coinciden con la información aportada en el apartado 6.2 del ANEXO III. Corregir donde proceda.

GASTOS DE PERSONAL:

Cumplimentar la categoría o grupo profesional.

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1 del ANEXO III (categoría /grupo profesional, periodo de contratación en el proyecto, número de horas/sem contrato laboral y el % horas imputadas al proyecto). Corregir.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Se debe especificar las actividades de ocio. Analizar si los gastos de las actividades de ocio se corresponden con un servicio externo mediante contratación de persona jurídica o de autónomo, según la modalidad de contratación, en el supuesto de realizarse la contratación de servicio se debe especificar en el apartado 7.2.2. a o b del ANEXO III. Corregir.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria**.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	24/44



EXPEDIENTE	23/SC/17
ENTIDAD	ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS
NIF	G76147768
PROGRAMA	EN CLAVE SOCIAL

SUBSANACIÓN:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.4. Profesionales contratados por la entidad que se encuentran de alta a fecha actual en Gran Canaria.

Se han relacionado trabajadores adscritos a proyectos que no se encuentran actualmente en ejecución, como es el caso del proyecto "0-3" y "En Clave Social". Asimismo, proyectos que están en ejecución como son "Servicio Insular de Prevención de Violencia de Género" y "Casa de Acogida", no tienen adscrito personal alguno. Revisar, aclarar y/o modificar en los apartados correspondientes.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena, apartado a. (personal CON dedicación exclusiva al proyecto). Los datos referidos al nº de horas del contrato de trabajo (37,5 h.) no guardan similitud con los expuestos en el ANEXO IV en la hoja de detalle de gastos de personal (40 h.). Revisar y subsanar.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

GASTOS DE PERSONAL:

En la columna de total coste bruto mensual indicar el importe MENSUAL no anual. Corregir.

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1. del ANEXO III, el número de horas/sem contrato laboral de las categorías de integradora social y de trabajadora social. Corregir.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria**.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	25/44



EXPEDIENTE	23/SC/18
ENTIDAD	ASOCIACION CIVITAS, CENTROS ESPECIALIZADOS EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
NIF	G35025048
PROGRAMA	CLUB DE OCIO PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
<p>SUBSANACIÓN:</p> <p><u>DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA</u></p> <p><input type="checkbox"/> Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica auténtica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones: certificado emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante, y en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas). <p><u>OTROS</u></p> <p><input type="checkbox"/> Deben remitir la documentación subsanada, <i>firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.</i></p>	

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	26/44



EXPEDIENTE	23/SC/19
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASOCIADAS A LA EDAD AFA TABAIBA-MOYA
NIF	G35929314
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES-AS

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ANEXO I)

Debe cumplimentar el campo de denominación con el nombre de la entidad solicitante. Corregir.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1**

1. Identificación de la Entidad: Cumplimentar con la denominación de la entidad

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

4. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS, OPERATIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS. Se excede del número máximo de páginas exigido. Revisar y ajustar.

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena, apartado a. (personal CON dedicación exclusiva al proyecto). El nº de horas del contrato de trabajo de la Trabajadora Social (30 h.) no guarda similitud con el expuesto en el ANEXO IV en la hoja de detalle de gastos de personal (25 h.). Revisar y subsanar. Añadir el nombre y apellidos de la animadora al señalar que ya está contratada.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

Cumplimentar la entidad solicitante y la denominación del proyecto en TODAS las hojas del ANEXO.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Del importe concedido por la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias se debe imputar la parte correspondiente al periodo de ejecución para el que se solicita esta subvención y para este proyecto (desde abril a junio de 2023). Se debe modificar todas las hojas a las cuales afecte este nuevo cálculo. Según la Orden de 13 de julio de 2022, por la que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria el plazo de ejecución de los proyectos financiados debe estar comprendido entre el 01/01/22 y el 30/06/23, por lo tanto, teniendo en cuenta el periodo de ejecución del proyecto para el que se solicita la subvención del Cabildo se debería incluir como fuente de financiación la parte proporcional de la subvención del Gobierno de Canarias. Aclarar el plazo de realización de este proyecto aprobado por el Gobierno de Canarias. Corregir/aclarar.

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1.a del ANEXO III (nº de horas/sem contrato laboral de la trabajadora social). Corregir.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y **completo (con sus 4 hojas)**, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	27/44



Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	28/44



EXPEDIENTE	23/SC/20
ENTIDAD	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LAS PALMAS
NIF	G35131515
PROGRAMA	CUIDAMOS A QUIEN TE CUIDA

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ANEXO I)

El importe correspondiente a la subvención solicitada indicado en la solicitud (ANEXO I) y el indicado en el ANEXO IV **supera los 40.000€** máximo a subvencionar según el artículo 2 de la convocatoria, por lo tanto, se debe corregir todos los datos a los que afecte este importe.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

3. Ámbito Territorial según sus estatutos. Si bien se ha señalado "Provincial", en los estatutos consta "Regional" (Comunidad Autónoma de Canarias). Revisar y subsanar.

4.4. Profesionales contratados por la entidad que se encuentran de alta a fecha actual en Gran Canaria. Tal y como se solicita y en coherencia con el apartado 6.2., se han de señalar, específicamente, los porcentajes de dedicación a cada servicio y/o proyecto al que esté adscrito el trabajador. Revisar y completar.

5.3. Cuenta con Plan de Comunicación. Anexar el Plan.

5.5. Cuenta con auditoría externa. Información contradictoria en relación a la observación indicada en el apartado 7 de este BLOQUE 1. Revisar y subsanar.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención: Eliminar la fuente de financiación de *Fundación Júnguel Sanjuán SATOCAN* del proyecto para el que solicita subvención al ser concedida, al igual que en el 2022, para el desarrollo del proyecto denominado *Apoyo a la Conciliación Familiar y a la Autonomía Personal de Persona con SdD*. Revisar, aclarar y/o modificar.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena, imputable directamente a la ejecución del proyecto: Completar la información de los monitores de respiro en coherencia con el ANEXO IV. Corregir.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

Volver a presentar cumpliendo el artículo 2 de la convocatoria.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Cumplimentar la entidad solicitante y la denominación del proyecto.

Se debe eliminar el importe de la iniciativa privada al ser concedida, al igual que en el 2022, para otro proyecto. Corregir.

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1.a del ANEXO III de los monitores de los respiros. Corregir donde proceda.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	29/44



OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria***.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	30/44



EXPEDIENTE	23/SC/21
ENTIDAD	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS CANARIAS (FASICAN)
NIF	G38438750
PROGRAMA	AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA ADECOSOR

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ANEXO I)

El importe correspondiente a la subvención solicitada indicado en la solicitud (ANEXO I) y el indicado en el ANEXO IV **supera el 90%** máximo a subvencionar según el artículo 2 de la convocatoria, por lo tanto, se debe corregir todos los datos a los que afecte este porcentaje.

Deben presentar **certificado** del Registro de Entidades del Voluntariado de la Comunidad Autónoma de Canarias.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

El ANEXO III debe estar firmado por la Técnica responsable del proyecto.

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

2. Fines de la entidad (conforme estatutos). Apartado sin cumplimentar

4.2. Plan de Voluntariado. Anexar copia.

4.4. Profesionales contratados. No se ha contestado en coherencia con la información facilitada en el apartado 6.2. de este Bloque. Revisar y modificar, indicando el proyecto y/o servicio al que están adscritos cada uno de los profesionales contratados en Gran Canaria **a fecha actual** y porcentaje de dedicación (%) de los mismos.

4.5. Fuentes de financiación de la entidad. Apartado sin cumplimentar. Deberá incluir todas las fuentes de financiación, incluyendo la cuantía solicitada para el presente proyecto. Revisar y completar.

5.3. Cuenta con un Plan de Comunicación. Anexar copia del Plan.

5.4. Dispone de sistema de control de calidad. Anexar copia de la certificación correspondiente.

5.5. Cuenta con auditoría externa. Anexar documento.

6.2. Relación de servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023. Revisar y completar todas las columnas, además se debe tener en cuenta que, en la columna denominada Cabildo únicamente debe aparecer los proyectos subvencionados por sus Consejerías y sus cuantías y no las del Gobierno de Canarias u otras que serán trasladadas, junto con sus cuantías, a la columna de Otras fuentes. Revisar, completar y modificar. Asimismo, los datos referidos al presente proyecto no guardan coherencia con los datos del ANEXO IV. Revisar y corregir donde proceda.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

5. METODOLOGIA. Se excede del nº de páginas. Revisar y modificar.

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena.

Apartado a. No figuran las categorías de los profesionales, deberán detallarse en coherencia con lo señalado en el ANEXO IV.

Apartado b. El personal que realiza funciones de dirección y administración, se considera un coste indirecto, tal y como se recoge en el artículo 3.4 gastos subvencionables, apartado 6, de la convocatoria, por lo que no se deberá relacionar en este apartado. Revisar y corregir, incluido ANEXO IV.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	31/44



PRESUPUESTO (ANEXO IV)

Volver a presentar cumpliendo el artículo 2 de la convocatoria.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Se debe trasladar la información del concepto de gasto corriente, otros 1, al gasto corriente de servicio externo (contratación de persona jurídica o en régimen de autónomo) dependiendo de la modalidad de contratación. Corregir, también en el ANEXO III. Detallar por actividad.

Los conceptos de gastos corrientes (comunicaciones, productos de limpieza, seguros RC y servicio PRL) se deben imputar como costes indirectos. Corregir.

Se debe especificar en el apartado 7.2.2. del ANEXO III, los parámetros utilizados para calcular el importe correspondiente al transporte de las trabajadoras.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Las cuantías no coinciden con la información aportada en el apartado 6.2. del ANEXO III. Corregir donde proceda.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	32/44



EXPEDIENTE	23/SC/22
ENTIDAD	ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE GRAN CANARIA
NIF	G35317049
PROGRAMA	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DIABETES PARA SU PLENA INCLUSIÓN SOCIAL Y PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA DIABETES A LA POBLACIÓN EN GENERAL EN GRAN CANARIA

SUBSANACIÓN:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.2. d. Dispone de "Plan de Voluntariado". Deberá anexar copia de dicho Plan.

5.2. Dispone de Plan General. Anexar copia del Plan.

5.3. Cuenta con Plan de Comunicación. Anexar copia del Plan.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Los importes señalados para el presente proyecto no coinciden con lo indicado en el ANEXO IV (Presupuesto). Revisar, aclarar y/o modificar. Revisar la aportación propia y coste total del Proyecto cofinanciado por el Instituto Insular de Deportes, al estar incompleto.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Apartado a. La profesional señalada en este apartado no figura en la hoja de gastos de personal del Presupuesto (ANEXO IV). Revisar y modificar éste y los demás apartados que se vean afectados.

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Apartado b. Se deberá detallar la titulación requerida a cada uno de los profesionales. En relación a la psicóloga revisar los datos de contratación e imputación al proyecto (nº meses, periodo y horas contratadas y dedicadas) ya que no coincide con el ANEXO IV. Revisar y/o modificar éste y/o los demás apartados que se vean afectados incluyendo el ANEXO IV.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

Cumplimentar la entidad solicitante y la denominación del proyecto en cada hoja del ANEXO.

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1.b del ANEXO III (no coinciden los datos de las columnas: número de horas/sem. contrato laboral; % horas imputadas al proyecto y el periodo de contratación en el proyecto de la psicóloga). Corregir donde proceda.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

El coste total del proyecto y el importe del resto de fuentes de financiación no coincide con la información aportada en el apartado 6.2. del ANEXO III. Corregir donde proceda.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y **completo (con sus 4 hojas)**, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	33/44



Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	34/44



EXPEDIENTE	23/SC/23
ENTIDAD	ASOCIACION REMAR CANARIAS (REHABILITACION DE MARGINADOS)
NIF	G35245893
PROGRAMA	REMAR ACERCA. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

SUBSANACIÓN:

Deben presentar el **Alta/modificación de terceros persona jurídica (pagos nacionales)**, debidamente cumplimentado, porque la entidad no está dada de alta en el sistema contable del Cabildo de Gran Canaria.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica autentica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- Asociaciones: certificado emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante, y en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

El ANEXO III debe estar firmado electrónicamente por el/la Responsable de la Entidad y por el/la Técnico/a responsable del proyecto.

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.4. Profesionales contratados. Indicar el proyecto y/o servicio al que están adscritos los profesionales contratados **a fecha actual** y porcentaje de dedicación (%) de los mismos, **en coherencia con los servicios y/o proyectos desarrollados en Gran Canaria, señalados en el apartado 6.2. incluido para el que se solicita subvención.**

4.5. Fuentes de financiación de la entidad en Gran Canaria. Los datos reflejados, en relación a las subvenciones recibidas, no coinciden con lo indicado en los servicios y/o proyectos señalados en el apartado 6.2. Revisar, aclarar y/o modificar éste y los demás apartados que se vean afectados.

5.2. Dispone de Plan General. Anexar copia del Plan General de la asociación.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Apartado incompleto: Relacionar todos los proyectos previstos por la Entidad, incluyendo para el que se solicita la subvención, teniendo en cuenta que solo se han de señalar los desarrollados en la isla de Gran Canaria y separados por anualidad. Revisar y completar.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

5. METODOLOGIA. Se excede del nº de páginas. Revisar y modificar.

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Apartado b. El personal que realiza funciones de dirección y administración, se considera un coste indirecto, tal y como se recoge en el artículo 3.4 gastos subvencionables, apartado 6, de la Convocatoria, por lo que no se deberá relacionar en este apartado. Revisar y corregir, incluido ANEXO IV.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Los importes cumplimentados no coinciden con la información aportada en el apartado 6.2. del ANEXO III. Corregir donde proceda.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	35/44



PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Todos los gastos (suministro de energía eléctrica, abastecimiento de agua, alquiler, otros 1) que correspondan a un porcentaje o a una parte proporcional de una factura anual se deberán imputar como coste indirecto, es decir, cuando estos gastos no sean exclusivamente utilizados y necesarios para este proyecto.

DETALLE DE SERVICIOS EXTERNOS:

El número de horas totales no coincide con el total de horas informadas en el apartado 7.2.2. del ANEXO III. Corregir donde corresponda.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria***.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	36/44



EXPEDIENTE	23/SC/24
ENTIDAD	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA (ADISNOR)
NIF	G35231745
PROGRAMA	¿HABLAMOS?

SUBSANACIÓN:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica autentica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Asociaciones:** certificado emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante, y en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

- **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**
 - 4.5. Fuentes de financiación de la entidad en Gran Canaria.** Las previsiones para el año 2023 deben coincidir con los importes señalados en el apartado 6.2. de este BLOQUE 1. Revisar, aclarar y/o modificar éste y los demás apartados que se vean afectados.
 - 5.2. Dispone de Plan general.** Anexar copia del Plan.
 - 5.5. Cuenta con auditoría externa.** Cumplimentar y anexar documento.
 - 6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención.** El periodo de ejecución del proyecto para el que solicita subvención no puede ser anterior al 1de marzo al estar ya financiado ese periodo por otra fuente de esta corporación insular. Revisar y modificar en este y los demás apartados de este ANEXO que se vean afectados incluido el ANEXO IV.
- **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**
 - 7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Apartado b.** El nº de horas de contrato de trabajo de la trabajadora social y del psicólogo, no coincide con la información reflejada en el punto 4.4 del Bloque 1. Revisar y corregir donde corresponde, incluido ANEXO IV.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

GASTOS DE PERSONAL:

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1.a del ANEXO III (periodo de contratación en el proyecto (número de meses o parte proporcional) del logopeda). Corregir donde proceda.

No hay correspondencia con los datos reflejados en el apartado 7.1.1.b del ANEXO III (en la categoría de psicólogo clínico cuyo periodo de contratación en el proyecto es de 2 meses y el % horas imputadas al proyecto es de 28,33% no coinciden estos datos con el apartado mencionado anteriormente. También se debe corregir la columna del número de horas/sem contrato laboral de la trabajadora social. Corregir donde proceda.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Los importes no coinciden con la información aportada en el apartado 6.2 del ANEXO III. Corregir donde proceda.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	37/44



Se debe eliminar el importe de otra administración pública.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Ajustar los gastos al nuevo periodo de ejecución. Corregir.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL REPRESENTANTE LEGAL (ANEXO V)

Cumplimentar todos los apartados del ANEXO.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo*** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, ***firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.***

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	38/44



EXPEDIENTE	23/SC/25
ENTIDAD	ASOCIACIÓN PARA EL APOYO INTEGRAL A LA MUJER "A TI, MUJER"
NIF	G76204544
PROGRAMA	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MUJERES EN RIESGO O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

SUBSANACIÓN:

COPIA DE SOLICITUD O RESOLUCION DE CONCESION

Deben presentar **copia del convenio de la iniciativa privada** para la financiación de la misma actividad según se refleja en las fuentes de financiación del proyecto.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Tener en cuenta que en la columna denominada Cabildo únicamente debe aparecer los proyectos subvencionados por sus Consejerías y sus cuantías y no las del Gobierno de Canarias u otras entidades que deberán ser relacionadas, junto con sus cuantías, en la columna de Otras fuentes. Revisar, completar y modificar.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

Se debe trasladar la información del concepto de gasto corriente, asesoría laboral, al gasto corriente de servicios externos (contratación de persona jurídica o en régimen de autónomo) dependiendo de la modalidad de contratación. Corregir, también en el ANEXO III.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y **completo (con sus 4 hojas)**, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.**

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	39/44



EXPEDIENTE	23/SC/26
ENTIDAD	MEDICOS DEL MUNDO
NIF	G79408852
PROGRAMA	SALUD SIN FRONTERAS

SUBSANACIÓN:

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ANEXO I)

Deben presentar **certificado de renovación** del Registro de Entidades del Voluntariado de la Comunidad Autónoma de Canarias.

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica autentica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Asociaciones:** certificado emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante, y en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

El ANEXO III debe estar firmado electrónicamente por el/la Responsable de la Entidad y por el/la Técnico/a responsable del proyecto.

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.4. Profesionales contratados. Indicar **el proyecto y/o servicio** al que están adscritos cada uno de los profesionales contratados a fecha actual y porcentaje de dedicación (%) de los mismos, **en coherencia con los proyectos y/o servicios señalados en el apartado 6.2.**

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Información incompleta. Cumplimentar la tabla según la información solicitada en cada una de sus columnas para cada uno de los proyectos relacionados. Además se deberá revisar las cuantías previstas del proyecto para el que se solicita subvención, ya que no se corresponde con lo señalado en el ANEXO IV. Revisar, completar y modificar este y los demás apartados que se vean afectados.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES. Periodo de ejecución previsto. El número meses de duración del proyecto no es coherente con la fecha señalada. Revisar y modificar.

7.1.1. Personal remunerado contratado por cuenta ajena. Apartado b. Personal SIN dedicación exclusiva. Información incompleta: Indicar el nombre y apellidos de los profesionales contratados. Además se deberá revisar la información de los técnicos de intervención y justificación al no ser coherente con la facilitada en el apartado 4.4. del Bloque 1 y en el ANEXO IV. Revisar y modificar este y los demás apartados incluido ANEXO IV.

7.1.3. Otros Recursos humanos que colaboran en la ejecución del proyecto. Tener en cuenta que los datos deben ser coherentes con el apartado 6. Actividades que incluye el proyecto, (columna profesionales y voluntarios que intervienen). Revisar y modificar este y/o los demás apartados que se vean afectados.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	40/44



Los importes no coinciden con la información aportada en el apartado 6.2 del ANEXO III. Corregir donde proceda.

GASTOS DE PERSONAL:

La categoría/grupo profesional no coincide con la información aportada en el apartado 7.1.1.b del ANEXO III. Corregir donde proceda.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y completo (con sus 4 hojas), con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria**.

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	41/44



EXPEDIENTE	23/SC/27
ENTIDAD	ASOCIACIÓN BENÉFICA ONG SER HUMANO
NIF	G35954056
PROGRAMA	JUNTOS CONTIGO

SUBSANACIÓN:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

El ANEXO III debe estar firmado electrónicamente por el/la Responsable de la Entidad y por el/la Técnico/a responsable del proyecto.

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.4. Profesionales contratados en Gran Canaria. Indicar el proyecto y/o servicio al que están adscritos cada uno de los profesionales contratados **a fecha actual** y porcentaje de dedicación (%) de los mismos, **en coherencia con la denominación y datos de los proyectos y/o servicios señalados en el apartado 6.2.** Revisar y modificar.

6.2. Relación de servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Completar la tabla únicamente con los proyectos desarrollados **en Gran Canaria**, incluyendo para el que solicita subvención. Revisar y modificar este y los demás apartados que se vean afectados.

7.1.3. Otros Recursos humanos que colaboran en la ejecución del proyecto. Señalar el vínculo (voluntariado, personal de la entidad, alumnos/as en práctica,...).

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

Deben presentar el presupuesto completo, adjuntando cada uno de los documentos que lo integran. No se han presentado las hojas correspondientes a **DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL NI EL DETALLE DE SERVICIOS EXTERNOS.**

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROYECTO:

El material didáctico y de taller está presupuestado en dos conceptos de gastos diferentes, como material didáctico y de taller y como otros 1: material fungible y de oficina, produciéndose la duplicidad de dicho gasto. Corregir.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y **completo (con sus 4 hojas)**, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.**

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	42/44



EXPEDIENTE	23/SC/28
ENTIDAD	ASOCIACION CULTURAL SOY MAMUT
NIF	G76244565
PROGRAMA	PUEBLOS AMIGOS

SUBSANACIÓN:

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA REPRESENTACIÓN CON LA QUE ACTÚA

Deben presentar documento electrónico original o copia electrónica auténtica de la documentación acreditativa de la representación con la que actúa:

- **Asociaciones:** certificado emitido por el Registro de Asociaciones de Canarias o del Registro Nacional de Asociaciones actualizado (6 meses máximo de antigüedad) donde se haga constar la identidad del representante, y en su caso, de la persona en la que haya delegado sus facultades y alcance de la delegación (tiempo y facultades concretas).

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES (ANEXO III)

• **BLOQUE 1. DATOS DE LA ENTIDAD**

4.4. Profesionales contratados. Indicar el proyecto y/o servicio al que están adscritos cada uno de los profesionales contratados **a fecha actual** y porcentaje de dedicación (%) de los mismos, **en coherencia con los servicios y/o proyectos desarrollados en Gran Canaria, señalados en el apartado 6.2.**

4.5. Fuentes de financiación de la entidad en Gran Canaria. Los datos reflejados, en relación a las subvenciones recibidas, no coinciden con lo indicado en los servicios y/o proyectos señalados en el apartado 6.2. Revisar, aclarar y/o modificar éste y los demás apartados que se vean afectados.

5.2. Dispone de Plan General. Apartado sin cumplimentar.

5.3. Cuenta con Plan de Comunicación. Apartado sin cumplimentar.

5.4. Dispone de Sistema de Control de la Calidad. Anexar la certificación correspondiente.

6.2. Relación servicios y/o proyectos sociales desarrollados en Gran Canaria, en el 2022 y los previstos para el 2023, incluyendo para el que solicita subvención. Información incompleta. Cumplimentar la tabla en coherencia con los datos solicitados en cada una de sus columnas, identificando las fuentes de financiación de manera concreta y señalando el importe que cada una de ellas aporta al proyecto que se trate. Revisar, completar y modificar este y los demás apartados que se vean afectados.

• **BLOQUE 2. DATOS DEL PROYECTO**

1. DATOS GENERALES. Periodo de ejecución previsto. Error en la fecha señalada. Revisar y modificar. Revisar, completar y modificar este y los demás apartados que se vean afectados.

PRESUPUESTO (ANEXO IV)

DETALLE DE SERVICIOS EXTERNOS:

Corregir en la columna de periodo de contratación la fecha de inicio.

OTROS

Deben remitir el formulario para la presentación de proyectos sociales (ANEXO III) y el presupuesto (ANEXO IV) subsanado según proceda y **completo (con sus 4 hojas)**, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria y en formato procesador de textos y hoja de cálculo** a la cuenta de correo electrónica "servicio_aass@grancanaria.com".

Deben remitir el resto de la documentación subsanada según proceda, con actualización de la fecha en la que se realizan las modificaciones, **firmado electrónicamente en los lugares establecidos en el artículo 6 de la convocatoria.**

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww= =	Página	43/44



En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO DE POLITICA SOCIAL

P.D. La Técnico de Administracion General
(Resolución núm. 77-23 de 05 de julio de
2023)

Cristina Mª Cabrera Sánchez

Código Seguro De Verificación	bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww==	Fecha	06/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Cristina Maria Cabrera Sanchez - Revisores Política Social Técnicos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bqVyYubbUiA0fIUjb5Qhww=	Página	44/44

